

Diputados salen al paso de “toque de queda” para menores de 14 años propuesto por alcalde de Quilpué

El Ciudadano · 7 de agosto de 2018

“Los niños no son responsables del abandono y, por lo tanto, buscar una medida punitiva que termina criminalizándolos para tratar de solucionar un problema que es de toda la sociedad nos parece inadecuado”, señaló Gabriel Boric.



Mauricio Viñambres, alcalde de Quilpué y militante socialista, pretende impulsar una ordenanza para prohibir en la comuna el tránsito de niños y niñas menores de 14 años durante la madrugada. El edil incluso se reunió con el activista de ultraderecha, José Antonio Kast, quien valoró la iniciativa.

En este escenario, los diputados del Movimiento Autonomista, Diego Ibáñez y Gabriel Boric, salieron al paso del anuncio que califican como una “especie de toque de queda”. “Hay que avanzar hacia medidas proteccionistas y de promoción de derechos, y no solamente medidas punitivas. Desde ese punto de vista, el alcalde Viñambres ha propuesto un especie de toque de queda apoyado por el ex candidato presidencial Kast, y en ese sentido nos parece más bien un retroceso en el debate nacional y en las medidas que transversalmente se han adoptado”, afirmó Ibáñez.

“Hoy en día necesitamos más y mejor gestión, propuestas como, por ejemplo, reabrir la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia que fue cerrada durante el mandato de este alcalde”, añadió el parlamentario frenteamplista, quien apuntó que la medida dejó a más de 600 niños, niñas y adolescentes (NNA) sin atención profesional.

Nadie quiere niños/as en las calles. Espero que el Alcalde tome conciencia de su populismo penal irresponsable y privilegie la lucha dura contra el narco, la gestión municipal para el apoyo familiar/comunitario y reabra la OPD cerrada durante su mandato. <https://t.co/ZIwgEzGjv8>

— Diego Ibáñez (@diego_ibanezc) August 6, 2018

Por otro lado, Ibáñez sostuvo que “los casos de vulneración de derechos nos han demostrado que ésta, lamentablemente, también viene desde el interior de la familia, por tanto responsabilizar a los padres o madres muchas veces queda corto.

Debe ser la comunidad, el municipio y el colectivo en general el que permita avanzar hacia la protección de los derechos fundamentales”.

Por su parte, Gabriel Boric también cuestionó la iniciativa de Viñambres y planteó que ésta atenta contra “el acuerdo y el informe de la ONU que nos invita a mirar la infancia y la adolescencia en Chile desde una perspectiva de derechos de los niños y niñas”.

En este sentido, el diputado magallánico remarcó que “los niños no son responsables del abandono y, por lo tanto, buscar una medida punitiva que termina criminalizándolos para tratar de solucionar un problema que es de toda la sociedad nos parece inadecuado y que va en contra del marco de los derechos de niños, niñas y adolescentes que ha ratificado Chile”.

“No podemos olvidar que a nuestro país lo han denunciado a nivel internacional por haber violado permanentemente los derechos de niños y niñas. No podemos seguir repitiendo eso, y desgraciadamente en Quilpué, con esta propuesta, esto se sigue replicando. Es algo que desde el Parlamento y desde el trabajo territorial no podemos permitir”, añadió Boric.

Fuente: [El Ciudadano](#)